

ACTA DE INSPECCIÓN

inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para la Comunidad Foral de Navarra,

CERTIFICA: Que se ha personado, sin previo aviso, el día ocho de agosto de dos mil veinticuatro, en el _____ sito en _____, en PAMPLONA (Navarra). _____



La visita tuvo por objeto inspeccionar las condiciones de un transporte de material radiactivo no encapsulado por carretera, consistente en radiofármacos, cuyos destinos eran las instalaciones radiactivas dedicadas a técnicas de Medicina Nuclear del citado Hospital (_____) y de _____ (_____), a realizar por parte de _____ y cuyo expedidor era _____ por cuenta de _____.

La inspección fue recibida por _____, conductor del vehículo y transportista autónomo (con referencia RTR-033 en el “Registro de transportistas de materiales radiactivos”) y responsable del transporte, y, según manifestó, subcontratado por las empresas _____ y _____, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad y la Protección Radiológica. _____

_____ fue advertido previamente al inicio de la inspección que el Acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido. _____

Los representantes de la instalación radiactiva del HUN dieron las facilidades necesarias para el desarrollo de la inspección en sus instalaciones. _____

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada por el personal antes citado, resulta que:

- Según manifestó _____ acababa de entregar en la Unidad de Radiofarmacia del Servicio de Medicina Nuclear _____), un bulto Tipo A, conteniendo _____, expedido por la firma _____ por cuenta de _____, de _____ MBq de actividad. Señalizado como categoría II-AMARILLA y con un índice de transporte de _____, con nº de Naciones Unidas asignado de "2915". _____

- La inspección observó que en la carta de porte del bulto citado (conteniendo en forma líquida), constaba erróneamente SÓLIDO como "Estado físico". _____

- Según se manifestó, el bulto citado había sido cargado manualmente y fijado con un "pulpo" en un carro y posteriormente trasladado por el conductor, siguiendo el recorrido: "Entrada de Cardiología", ascensor hasta la planta sótano del Pabellón RX y Unidad de Radiofarmacia del Servicio de Medicina Nuclear, donde fue entregado junto con la documentación correspondiente. Que, dicho traslado se había realizado de acuerdo con lo especificado en el "*Procedimiento (PROC/53) para el acceso de los bultos radiactivos en el* _____ del _____

- En el momento de la Inspección en el maletero del vehículo se encontraban:
- Cuatro embalajes vacíos, de forma cubica y exterior metálico, que habían sido utilizados para transportar radiofármacos con _____, con nº de Naciones Unidas rotulado de "2908"
 - Un embalaje vacío, de forma cilíndrica y exterior de plástico, que había sido utilizado para transportar un generador de _____, con nº de Naciones Unidas rotulado de "2908".
 - Un bulto Tipo A, conteniendo _____, expedido por la firma _____ por cuenta de _____, de _____ MBq de actividad. Señalizado como categoría II-AMARILLA y con un índice de transporte de _____, con nº de Naciones Unidas asignado de "2915". Cuyo destinatario era la _____).

- Un paquete de material no radiactivo, cuyo destinatario era la ().

- Según se manifestó, los bultos se sujetaban durante su transporte mediante el uso de “pulpos”, de una red y del carro utilizado para sus traslados.

- El vehículo utilizado para el transporte era de la marca , modelo , con matrícula , el cual estaba estacionado próximo a la “Entrada de Cardiología” . Que, en la parte posterior de los asientos traseros se encontraban instalada una lámina de plomo.

- El vehículo no exhibía ninguna rotulación indicadora del nombre del transportista. –

- El vehículo estaba señalizado, tanto en sus laterales como en su parte posterior con etiquetas en los que se leía " RADIOACTIVE - 7". Que así mismo disponía, en sus lados frontal y posterior, de las placas de señalización de transporte de materias peligrosas, en las que no se detallaba ningún nº de Naciones Unidas.

- Los niveles máximos de radiación medidos en el vehículo con el bulto que contenía el en su interior fueron:

- * $\mu\text{Sv/h}$ en cabina, tanto en el reposacabezas como en el respaldo del asiento del conductor.
- * $\mu\text{Sv/h}$ en contacto con el lateral derecho del vehículo, parte trasera.
- * $< \mu\text{Sv/h}$ a 2 m del punto anterior.
- * $< \mu\text{Sv/h}$ en contacto con la parte lateral derecha del portón trasero.
- * $< \mu\text{Sv/h}$ a 2 m del punto anterior.

- Los niveles de radiación máximos medidos en contacto con el bulto que contenía el y a un metro de distancia fueron los siguientes: $\mu\text{Sv/h}$ y $\mu\text{Sv/h}$.

- Dichas medidas fueron realizadas con un equipo para la detección y medida de la radiación, de la firma , modelo , con nº de serie , calibrado por la en fecha 16/2/21.

- No estaba disponible ningún equipo portátil para la detección y medida de las radiaciones. -----

- Estaba disponible y vigente el “Certificado de Formación” para el transporte de materias peligrosas, clase 7, número _____, a nombre del conductor antes citado. –

- El conductor del vehículo disponía de dosímetro personal de termoluminiscencia con nº _____, suministrado, según se manifestó, por la empresa _____.

- En el vehículo se encontraban disponibles dos extintores de incendios de 2 Kg. de peso unitario (ubicados uno en cabina y otro en el interior de la zona de carga), medios de sujeción de la carga (“pulpos” y red), un calzo, señales de advertencia, cinta de balizamiento, una linterna, una luz de emergencia V16, un chaleco reflectante, guantes y gafas para la conductor y líquido para el lavado ocular. -----

- Estaban disponibles los siguientes documentos:

- * Cartas de porte.
- * Listado de números de teléfono con los que contactar en caso de emergencia.
- * Instrucciones para casos de emergencia según ADR.
- * Disposiciones a tomar en caso de emergencia dadas por el expedidor. -----

DESVIACIONES:

- No se observaron. -----

Con el fin de quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre energía nuclear, el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, el RD 1029/2022 por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes y el Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera (ADR), se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Pamplona y en la sede del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra, a trece de agosto de dos mil veinticuatro.

CSV:

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernuak emana (DIR3: _____)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2024-08-13 12:28:38

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, en este apartado se invita a _____, para que, con su firma, identificación, lugar y fecha, manifieste a continuación su conformidad o sus reparos al contenido de la presente Acta. -

Firmado por _____ - DNI
***9758** el día 13/08/2024



EN San Sebastian a 20-08-2024

on DNI: .

Manifiesta que con respecto al contenido del acta:
CSN-GN/CAIN/CON-04/TTA-0033/2024

Lo siguiente:

Es conforme con el contenido.

Excepto qu e en la pagina 2, donde dice embalaje vació de forma cilíndrica y exterior de plástico que se utilizo para transportar un **generador** de , debería de poner para transportar **monodosis** de .

El transporte en su totalidad estaba subcontratado por .

DILIGENCIA

En relación con los comentarios formulados en el TRÁMITE del acta de inspección de referencia **CSN-GN/AIN/CON-04/TTA-0033/2024** de fecha 13 de agosto de 2024, el Inspector que la suscribe declara:

- Hoja anexada, comentario 1º:

Se acepta el comentario y modifica el contenido del acta, quedando el texto de la página 2, párrafo 5º, ítem 2º, de la siguiente forma:

... utilizado para transportar monodosis de , con nº de ...

- Hoja anexada, comentario 2º:

Se acepta el comentario y modifica el contenido del acta, quedando el texto de la página 1, párrafo 4º, de la siguiente forma:

... según manifestó, subcontratado por la empresa , quien ...

En Pamplona, a 21 de agosto de 2024

EL INSPECTOR

Firmado por

DNI ***9758** el día
21/08/2024

